



Consulado General del Perú en París



Boletín Extraordinario
02 de noviembre de 2021

CONTENIDO

COVID 19

- Decreto Supremo No 167-2021-PCM que prorroga el estado de emergencia nacional hasta el 30 de noviembre de 2021
- Nuevos requisitos de entrada al Perú

EL PERU EN LA COP26

- Principales temas en los que participará el Perú en la Conferencia de Cambio Climático en Glasgow, Escocia, 1-12 de noviembre

ASUNTOS HUMANITARIOS

- Servicio de permanencia sobre atención sanitaria y asistencia humanitaria en Francia, Consulado General del Perú en París, sábado 6 de noviembre de 09h00 a 12h30

ACTIVIDADES DE LA COMUNIDAD PERUANA EN FRANCIA

- Día de la canción criolla en París, Corcoran's Iris Pub Lilas, domingo 7 de noviembre de 11h00 a 23h00
- Pérou Pacha, exhibición de películas en salas de París, 8 de noviembre y en Besançon, del 23 al 27 de noviembre
- Exposiciones del artista GAbO, en Paris, 5-7 de noviembre y Versailles, 9-21 de noviembre

COVID 19

Decreto Supremo No. 167-2021-PCM que prorroga el Estado de Emergencia Nacional declarado por el Decreto Supremo No. 184-2020-PCM, hasta el 30 de noviembre de 2021

Artículo 1.- Prórroga del Estado de Emergencia Nacional Prorróguese el Estado de Emergencia Nacional declarado mediante Decreto Supremo N° 184-2020-PCM, prorrogado por Decreto Supremo N° 201-2020-PCM, Decreto Supremo N° 008-2021-PCM, Decreto Supremo N° 036-2021-PCM, Decreto Supremo N° 058-2021-PCM, Decreto Supremo N° 076-2021-PCM, Decreto Supremo N° 105-2021-PCM, Decreto Supremo N° 123-2021-PCM, Decreto Supremo N° 131-2021-PCM y Decreto Supremo N° 149-2021-PCM, **por el plazo de treinta (30) días calendario, a partir del lunes 1 de noviembre de 2021**, por las graves circunstancias que afectan la vida de las personas a consecuencia de la COVID-19. Durante la presente prórroga del Estado de Emergencia Nacional queda restringido el ejercicio de los derechos constitucionales relativos a la libertad y la seguridad personales, la inviolabilidad del domicilio y la libertad de reunión y de tránsito en el territorio, comprendidos en los incisos 9, 11 y 12 del artículo 2 y en el inciso 24, apartado f) del mismo artículo de la Constitución Política del Perú.

[Publicacion Oficial - Diario Oficial El Peruano \(www.gob.pe\)](http://www.gob.pe)

Nuevos requisitos de entrada al Perú

Conforme a lo establecido por el artículo 8.7 del Decreto Supremo No. 167-2021-PCM, a partir del 1 de noviembre de 2021, rigen las siguientes normas para el ingreso al Perú:

“8.7 Los peruanos, extranjeros residentes y extranjeros no residentes de 12 años a más cuyo destino final sea el territorio nacional, en calidad de pasajeros e independientemente del país de procedencia, **deben acreditar el haber completado la dosis de vacuna contra la COVID-19, catorce (14) días antes de abordar en su punto de origen; en su defecto, pueden presentar una prueba molecular negativa con fecha de resultado no mayor a 72 horas antes de abordar en su punto de origen.** Los menores de doce años sólo requieren estar asintomáticos para abordar. Aquellas personas que muestren síntomas al ingresar a territorio nacional ingresan a aislamiento obligatorio, según regulaciones sobre la materia. Suspéndase hasta el 14 de noviembre de 2021, el ingreso al territorio nacional de extranjeros no residentes de procedencia de la República de Sudáfrica, o que hayan realizado escala en este lugar en los últimos catorce (14) días calendario. Los peruanos y extranjeros residentes que ingresen al territorio nacional provenientes de la República de Sudáfrica, o que hayan realizado escala en este lugar, realizarán cuarentena obligatoria en su domicilio, hospedaje u otro centro de aislamiento temporal por un periodo de catorce (14) días calendario, contados desde el arribo al territorio nacional.”

EL PERU EN LA COP26

Conoce los principales temas en los que participará

EL PERÚ EN LA COP26

del 1 al 12 de noviembre, en la Cumbre Climática de Glasgow (Escocia)

Financiamiento para implementar Nuestro Desafío Climático o NDC.

Adaptación para reducir los riesgos y la vulnerabilidad de los ecosistemas, la población y sus medios de vida.

Seguimiento transparente al progreso de NDC con sentido de urgencia y ambición.

Contabilidad robusta de los resultados de mitigar los gases de efecto invernadero.

Los **periodos de implementación comunes** de NDC propuestos por todos los países que forman parte de la Convención.

Aportar soluciones en **agricultura, seguridad alimentaria** y transferencia de tecnología.

Balance mundial sobre el progreso de NDC.



ASUNTOS HUMANITARIOS

Servicio de permanencia sobre atención sanitaria y asistencia humanitaria en Francia

El Consulado General del Perú en París tiene a bien anunciar a la comunidad residente que el sábado 6 de noviembre, de 09h00 a 12h30, se realizará, en la Oficina Consular de París, un servicio de permanencia sobre atención sanitaria y asistencia humanitaria en Francia, a cargo de la asistencia social, señora Violeta AMARO - DEASS.

La atención será estrictamente bilateral, es decir, entre el interesado y la asistente social, para lo cual el Consulado habilitará una sala.

Se solicita al público interesado gestionar una cita de 15 minutos a través del enlace que se anexa, facilitando datos generales así como una referencia al tema de su consulta.

<https://forms.gle/27ZWokfrXiDDaXHy7>

Su cita será confirmada a través del correo electrónico que registre, guardando la debida confidencialidad.

Consulado General del Perú en París

25 rue de l'Arcade rdc

75008 París

ACTIVIDADES DE LA COMUNIDAD PERUANA EN FRANCIA

Día de la canción criolla en París

ROMERO DIAZ PRODUCTIONS **DÍA DE LA CANCIÓN CRIOLLA EN PARIS**
DOMINGO 7 DE NOVIEMBRE
A partir de las 11h de la mañana hasta las 23h

Varios artistas invitados, bebidas y comidas peruanas

Manuel DONAYRE
Animación **ROBERTO BURGOS**

TALENTOS PERU
MARIBEL BERNAOLA Y PERU ANDINO
AMERICA ANDINA
CLUB LIBERTAD MARINERA PARIS
"Niños Gratis"

Venta de entradas:
FNAC - PLACE MINUTE- TIENDAS EL INTI - LATINO MARKET

PREVENTA **PAF 18€**
EN PUERTA **25 €**

0631625680

Sala: Corcoran's Iris Pub Lilas
Direccion: Place du Maquis du Vercors, Porte de Lilas, 75020 Paris
Metro: Porte de Lilas, ligne 11
Trams: T3b, Porte des Lilas
Bus: 20, 129, 170, 249, 48, 64.

prom peru France

PL Publicard Latino TV

Logos: Consulado General del Perú en París, Perú, La Peña, LATINA, Consulado General del Perú en París

Pérou Pacha, exhibición de películas en salas de París, 8 de noviembre y en Besançon, del 23 al 27 de noviembre



MATAINDIOS- Pérou- 2019- Robert Julca et Oscar Sánchez

Le Festival de Cinéma Péruvien de Paris et Amériques Inalco s'associent pour vous proposer en salle le film Mataindios, des réalisateurs Robert Julca et Oscar Sanchez, que vous avez raté en juin dernier.

Mataindios a obtenu une mention spéciale à la fiction co-réalisée par Oscar Sanchez et Robert Julca, « Mataindios » pour sa puissance cinématographique, ses regards d'auteurs portés sur cette communauté de paysans confrontés à la fatalité du destin.

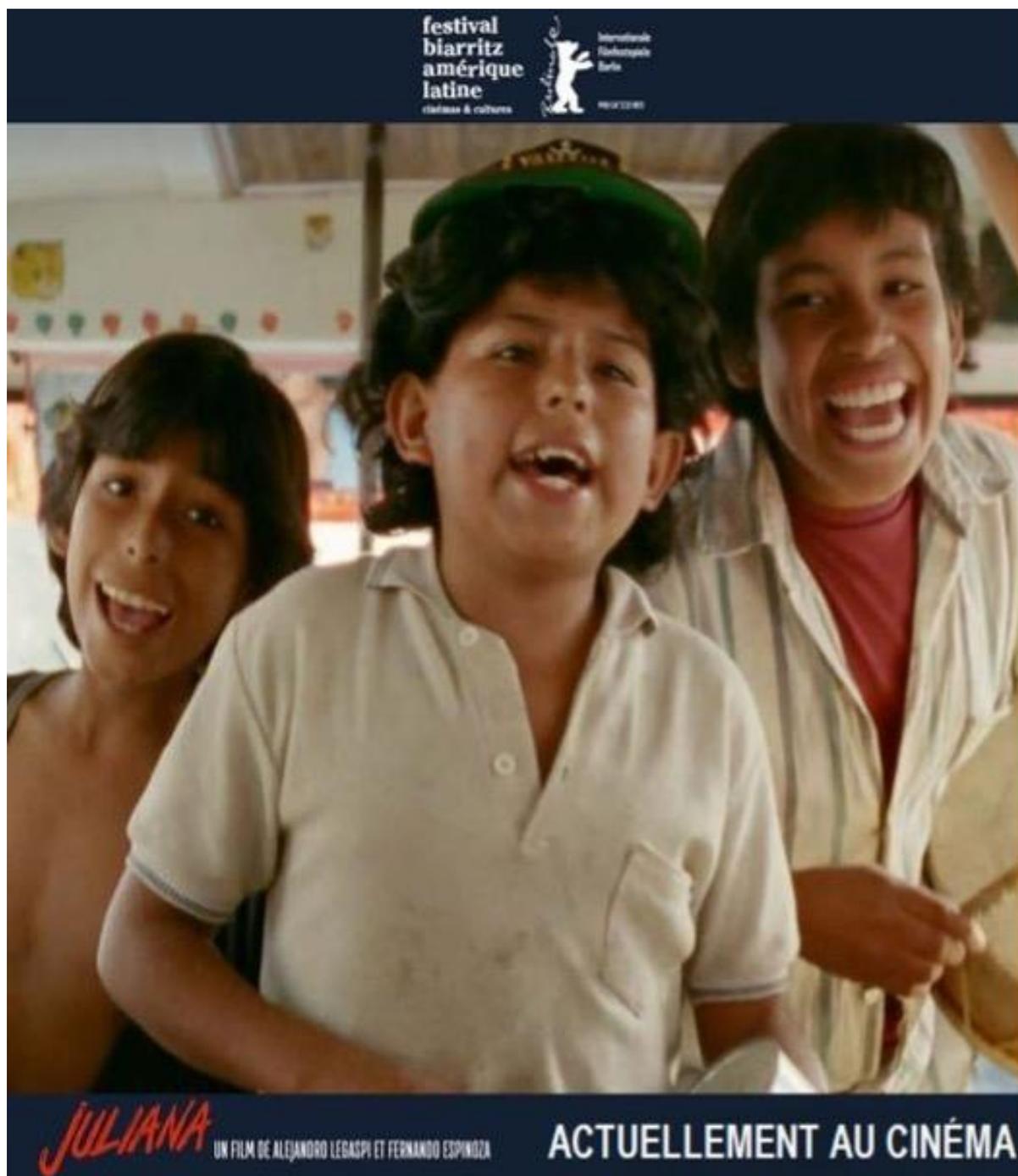
Projection suivie d'une rencontre-débat avec Ana Correa-Gedron, docteur en anthropologie, chercheuse au CREDA (Université Paris3)

**Lundi 8 novembre 2021 | 20h15, Cinéma Le Lincoln, 8 rue de Lincoln 75008 Paris,
Métro George V**

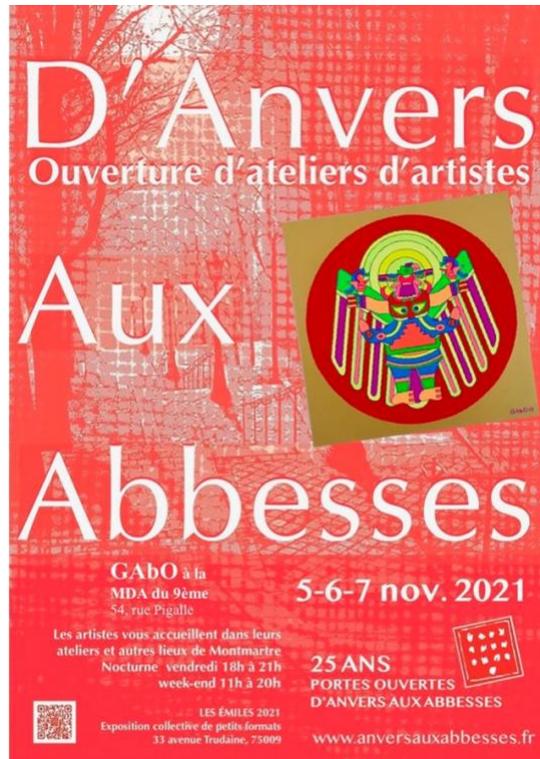
Besançon

Juliana- Pérou- 1989- Alejandro Legaspi et Fernando Espinoza

Juliana sortira tout au long de la semaine du 23 au 27 novembre, auprès du grand public et des collégiens et lycéens au Cinéma Kursal 2 Pl. du Théâtre, 25000 Besançon



Exposiciones del artista GAbO en Paris y Versailles



Consulado General del Perú en Paris
25, rue de l'Arcade, 75008 Paris
Tel. : 0142652510
info@conper.fr
Tel.: Urgencias (24 horas x 7 días) 0786635730